

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25485 BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona.

Por el presente hago saber que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el n.º 403/2011-J se ha declarado mediante auto de fecha 18 de julio de 2010 el concurso de "Aneda Port, S.L.", con domicilio en Barcelona, calle Sant Gervasi de Cassoles, n.º 34, con CIF. B-64125628. Se ha designado como Administrador concursal a don José García García (Economista), con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 416, ppal., email: josep@bgconcurasal.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la administración concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 12, de Barcelona y también.

Barcelona, 18 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110059327-1